

Manizales, 26 de diciembre de 2022.

**INGENIERO
OSCAR LEONARDO GARCIA CARDOZO
INGENIERO DE ZONA ORIENTE
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Notificación de supervisión contrato número 0271 de 2022.

A través del presente, me permito notificarle que de acuerdo con la cláusula decima primera del contrato 0271 de 2022 suscrito con **Q&Q INGENIERÍA S.A.S.** cuyo objeto es: **“REPOSICIÓN RED ACUEDUCTO EN: LA CALLE 22 CARRERAS 10A, 11, 11A, 11B, 12; LA CALLE 17 ENTRE CARRERAS 2 A 4; CALLE 52 ENTRE CARRERAS 1B A 2 BARRIO LOS ANDES, LA CARRERA 8 CALLES 11 A 13, CARRERA 14B # 13-13, OBRAS DE RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO BOCATOMA EL LLANO EN LA DORADA CALDAS”.** se le designó como supervisor del referido contrato.

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Legalización pólizas.
- Copia del contrato.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar en los términos oportunos toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,



BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ
Secretaria General

Copia: Tatiana Betancur Caro
Promotora desarrollo a la comunidad
Procedimiento revisión y/o cambio de acometidas: PRO-AC-26

NOTIFICACION SUPERVISION C 271 DE 2022

Juan Camilo Aristizabal <camilo.aristizabal@empocaldas.com.co>

Lun 26/12/2022 3:00 PM

Para: Oscar Leonardo Garcia Cardozo <oscar.garcia@empocaldas.com.co>

CC: Tatiana María Betancur Caro <tatiana.betancur@empocaldas.com.co>; Robinson Ramirez Hernández <robinson.ramirez@empocaldas.com.co>

Cordial Saludo Ingeniero Oscar Cardozo,

Me permito notificarle que fue designado como supervisor del Contrato 0271 de 2022 suscrito con el contratista Q&Q INGENIERIA S.A.S., cuyo objeto es: "**REPOSICIÓN RED ACUEDUCTO EN: LA CALLE 22 CARRERAS 10A, 11, 11A, 11B, 12; LA CALLE 17 ENTRE CARRERAS 2 A 4; CALLE 52 ENTRE CARRERAS 1B A 2 BARRIO LOS ANDES, LA CARRERA 8 CALLES 11 A 13, CARRERA 14B # 13-13, OBRAS DE RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO BOCATOMA EL LLANO EN LA DORADA CALDAS**".

Le recuerdo que las actas y documentos generados en virtud de la ejecución de este contrato se deben allegar en los términos oportunos, (3 días posterior a su expedición) para ser publicados en las plataformas SECOP, SIA OBSERVA y pagina web de la entidad; de no cumplir con estas directrices se verán abocados a un posible proceso disciplinario.

Adjunto Contrato, legalización, RP y Notificación.

Atentamente,

Juan Camilo Aristizabal Valencia

Abogado Secretaría General

camilo.aristizabal@empocaldas.com.co

Empocaldas S.A. E.S.P.

Cra. 23 # 75-82.

Cod. Postal 170003.

8867080 Ext. 107.

www.empocaldas.com.co



empocaldas

Construyendo juntos tu bienestar